



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 26 de abril de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00015-2021-MINEDU/VMGP-DITE

Sr(a).
Director (a) de Unidad de Gestión Educativa Local
Presente.-

Asunto: PRECISIONES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN AL SERVICIO DE
PLAN DE DATOS.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que se están distribuyendo en todo el país, mediante la estrategia de Cierre de Brechas Digitales, tabletas, cargadores solares y planes de datos. La estrategia de Cierre de Brechas Digitales está beneficiando a 27,837 Instituciones Educativas (II.EE.) con tabletas, de las cuales tenemos tabletas en 8,087 IIEE beneficiadas con el servicio de Plan de Datos, debido a que estas II.EE. se encuentran en lugares donde existen facilidades técnicas por parte de los operadores de servicios móviles.

Al respecto, hago notar la importancia de realizar las gestiones y/o comunicar a los directores de las Instituciones Educativas beneficiadas, que procedan con la entrega de estos equipos a los beneficiados, a la mayor brevedad, después de haber sido recepcionados por la empresa distribuidora. Con el fin de que estudiantes y docentes hagan uso y aprovechamiento de estos equipos entregados y de ser el caso también puedan acceder a Internet los beneficiarios que cuenten con tabletas con el servicio de planes de datos.

Esta recomendación la efectuamos, porque estamos observando, que en los reportes del servicio de Plan de Datos brindado por las empresas Operadoras, se observa que algunos tienen un consumo a Internet de 0 MB y hemos indagado que en algunos casos es por qué no han sido entregados los equipos a los beneficiados.

Finalmente si los equipos entregados o el servicio de Plan de datos, tuvieran un mal funcionamiento se recomienda comunicar los incidentes a los canales respectivos de Asistencia Técnica de los contratistas o llamar a la Mesa de Ayuda del MINEDU cuyo número es: 01-6155802

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

(Firmado Digitalmente)
MILAGRITOS ESTHEL VERA ZUÑIGA
Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2021-INT-0054501

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **9A2856**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

